

El Instituto Nacional de Estadísticas le recuerda a la población que este miércoles 31 de julio finaliza el Censo de Población y Vivienda 2024.

Con el objetivo de facilitar la tarea de censarse, el INE habilitó en el sitio www.censo2024.cl la entrega del código a las personas para censarse en línea. Asimismo, continúa disponible la asistencia a través del Fono Censo 1525 o en forma presencial en los Puntos Censo, cuyas ubicaciones se pueden obtener en la misma página web. También, y para que nadie se quede fuera del Censo, esta semana algunas viviendas estarán recibiendo cartas desde el INE con un código para que puedan censarse en línea quienes aún no lo hayan realizado.

Anuncio Patrocinado





Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

09:00 - 13:30 horas.

5 Sábado 30 de Agosto: **2** 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl





A la fecha de hoy, la actividad de censistas en terreno ya ha concluido en 285 comunas del país y el trabajo en las restantes cerrará dentro de 10 días. Por lo tanto, hasta fines de mes todavía es posible censarse de forma presencial en caso de recibir la visita de censistas, así como hacerlo accediendo a los Puntos Censo distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional. El detalle de las comunas se puede revisar en www.censo2024.cl.

El INE recuerda a la población que la ley 17.374 establece que todos los habitantes del país deben proporcionar los datos requeridos para el operativo censal. La misma normativa establece el secreto estadístico, es decir, que los datos que recopila el INE son confidenciales y su uso es solo con fines estadísticos.







y tú, ¿qué opinas?